

HERALDO DE MENORCA

REDACCIÓN: CÍRCULO MONÁRQUICO

ADMINISTRACIÓN: Infanta, 17 (bajos)

DIARIO MONÁRQUICO

SUSCRIPCIÓN: 1'25 Ptas. al mes en toda España

NÚMERO SUELTO: 5 CÉNTIMOS

Año III:

Mahón martes 26 Febrero de 1918

Núm. 571

HOJA DE CALENDARIO

Miércoles

27

FEBRERO

El Beato Juan, Abad

y S. Baldomero. — A la ciudad de Mets en la gloria de albergar en su recinto durante muchos años al beato Juan. Enamorado de la vida cenobítica, quiso dedicarse a ella y el obispo de Mets y sus admiradores lo impidieron, consiguiendo del prelado que lo consagrara abad de Gorza. Cedió Juan su rico patrimonio y entró en la Abadía, que se formó, y en la que dió ejemplo de modestia. Desempeñó una embajada cerca del rey de los moros y murió en el ejercicio de su dignidad el año 973 en este mismo día.

Un discurso de Kuhlmann

El secretario de Estado von Kuhlmann, en su discurso del miércoles último en el Reichstag, leyó el siguiente radiotelegrama dirigido por el gobierno bolcheviki de Peterburgo al gobierno alemán:

«El Consejo de los Comisarios del pueblo acordó en vista de los anómalos de la situación, declararse conforme en firmar la paz en las condiciones establecidas por las delegaciones de la Cuádruple en Brest-Litowsk.

El Consejo de los Comisarios del pueblo declara que sin demora alguna se dará respuesta a las ulteriores condiciones establecidas por el gobierno alemán.»

El secretario de Estado hizo notar, que a pesar de esto, creía oportuno avisar que Alemania ya daba por descontado el hecho de la paz con Rusia, pero quería que ésta se sujetase al tratado.

Von Kuhlmann inició el martes en el Comité principal del Reichstag, la conferencia sobre el tratado de paz con Ucrania, con un largo discurso acerca de las negociaciones de paz y su resultado, añadiendo que la conducta de la delegación rusa en Brest-Litowsk, especialmente por lo que respecta a Trotzky, no tiene precedentes en la historia. «Con su última declaración quiso escapar de una situación insostenible, pero no se apoyó seriamente en la paz».

Nosotros no podemos tener fe en las intenciones pacifistas de Rusia y por otra parte tenemos que cuidar de que en los países que lindan con los territorios ocupados, reine el orden y la tranquilidad. El hecho de reanudar nosotros las hostilidades afirmará, según creemos, la buena disposición de San Petersburgo hacia la paz; pero en lo que a nosotros se refiere, estamos dispuestos a afirmar una paz tal que convenga a nuestros intereses. De nuestra buena disposición surgió la paz con Ucrania.

Ucrania es un país rico y las relaciones económicas eran para el tratado de paz de la más alta importancia. Al fijarse las fronteras hizo Ucrania valer sus derechos sobre el distrito de Cholms, instando que si no se tenía en cuenta esta demanda fracasarían las negociaciones. Entre las potencias centrales no se han turbado las relaciones por este arreglo en cambio, los polacos se han sentido ofendidos.

También el presidente de ministros de Austria se ocupará hoy detenidamente de estas cuestiones. Respecto a la situación económica se estipularon definidas cláusulas respecto al transporte de las inmensas provisiones, de modo que aún en este mismo año nos beneficiaremos de dicho convenio.

Las fronteras del distrito de Cholms aún no están exactamente definidas y lo serán por una comisión mixta compuesta de ucranianos y polacos. Terminó el secretario del Estado recomendando la rectificación del tratado.

En la discusión que a continuación se entabló intervinieron Groher, del partido del centro y el polaco Seyda, pidiendo disposiciones complementarias para que los polacos del distrito de Cholms sean tratados a medida de sus deseos y que ante todo se debe conceder la tolerancia religiosa a los católicos.

Ledebour, de la minoría socialista, hizo algunos reparos a la parte jurídica del tratado.

El diputado progresista Naumann, también hizo objeciones parecidas, contestándoles en sentido contrario el diputado Lavid, de la mayoría socialista.

El conde Bernstorff, conservador, expresó su satisfacción por el tratado de paz y recomendando la mayor reserva en la cuestión del distrito del Cholms.

El diputado nacional-liberal, Stregemann, recordó la crueldad de los bolchevikis en Rusia.

El diputado von Halem, de la fracción alemana, deseó conocer la composición de la comisión que deberá decidir en la cuestión del distrito de Cholms.

El diputado polaco, von Trapezysky, dió cuenta de los deseos de los polacos.

Fischbeck, del partido progresista, declaró que su partido estaba satisfecho de la paz ultimada, lamentando que la paz con la gran Rusia fracasará por la actitud de Trotzky.

Su partido acoge con satisfacción toda paz por separado que tienda a poner fin a esta terrible guerra, sobre todo si se puede llegar a una inteligencia sin agravios, como es el caso de la paz con Ucrania.

Contestó luego von Kuhlmann a las preguntas hechas en el curso del debate, diciendo:

«Una representación de los polacos en las negociaciones de paz con Ucrania, se estudió con nuestros aliados y que no pudiera tener lugar un cambio de impresiones entre los polacos es debido a la rapidez con que se ultimó la paz. La circunstancia de que el gobierno bolcheviki proceda con tan poderosos medios contra Ucrania, es prueba de que allí existen grandes cantidades de víveres. Es imposible que el gobierno alemán no se apresure a la mejora de la alimentación del pueblo. Al fijarse definitivamente las fronteras se podrán tener en consideración los distritos con población polaca. Las delegaciones supusieron que los polacos exteriorizaran sus reparos por la cesión a Ucrania de distritos en que habitan polacos, pero se trataba de asegurar la paz y no hemos querido que ésta fracasase por la cuestión del distrito de Cholms. Respecto a la creación de Estados aun no existen normas jurídicas absolutas. Trotzky no hizo oposición a la Rada ucraniana hasta que se dió cuenta de que ésta hacía política ucraniana y no política maximalista. La inseguridad respecto a la estabilidad de un gobierno no debe ser obstáculo para ultimar la paz con un gobierno existente, pues de otro modo no se podría lograr nada.

En la política oficial polaca no hubo modificación. Los derechos de los polacos y en general de las minorías de Ucrania han sido objeto de deliberaciones y estipulaciones. Nos hubiera satisfecho el lograr la paz con toda

Rusia, pero esto no fué posible por las razones conocidas. Sin embargo, considero la paz con Ucrania como precursora de la paz con toda Rusia.»

Con esto dió fin al debate sobre el tratado de paz.

El jueves por la mañana se discutirán los aspectos jurídicos.

DE LA PAZ

Según el «Berliner Tageblatt», el secretario de Estado no tomará parte en las probables conferencias, sino que llegará a Brest-Litowsk sólo para firmar el tratado.

La comisión principal alemana del Reichstag aceptó el convenio de paz, así como el tratado completamente firmado con la República popular ucraniana, los cuales han sido ya aceptados por el Bundesrat.

En la sesión de la comisión alemana en el Reichstag, declaró el representante del ministerio de Negocios Extranjeros sobre el convenio económico con Ucrania.

Nuestro objetivo económico-político frente a Rusia es la reconstitución de una base convencional para el mutuo cambio de productos. Como que la determinación de un nuevo tratado comercial en el margen de las conferencias de paz no ha sido posible, se ha procedido en primer lugar a la creación de un convenio económico-político provisional. Este convenio provisional será válido hasta el transcurso de seis meses después de la paz con los otros países de Europa, los Estados Unidos y el Japón.

En lo que se refiere a las bases para el arreglo de las relaciones generales económicas y políticas, se ha procedido a un convenio particular para el período hasta el 31 de julio de este año, sobre el cambio de los productos agrícolas e industriales. Este cambio se efectuará por medio de puestos centrales, y el género, la cantidad y los precios de los productos a cambiar serán fijados por comisiones mixtas.

Es verdad que los representantes ucranianos hubiesen podido facilitar datos precisos sobre las cantidades actualmente disponibles en Ucrania, pero afirmaron repetidas veces y de modo digno de toda creencia que existían grandes cantidades. Como que Ucrania tiene tanto interés por los productos que obtendrá de nosotros, como nosotros mismos en entregar artículos de primera necesidad a Ucrania, no se puede dudar de la buena voluntad de los ucranianos.

Ucrania necesita sobre todo artículos industriales, particularmente máquinas y utensilios para la agricultura y herramientas, y debo hacer constar que esta clase de artículos se encuentra en nuestro país en tal cantidad, que parte de ella pueden ser muy bien esporádica. Lo principal es el camino para el cambio regular de artículos con el arreglo de las vías de comunicación.

Por lo que se refiere al aspecto jurídico del tratado de paz con Ucrania, declaró el representante del negociado del Exterior que ya al comienzo de las negociaciones en Brest-Litowsk se estipuló que los gastos de guerra y los perjuicios causados por la misma habían de considerarse compensados por ambas partes, y naturalmente esto se había de aplicar al caso de Ucrania. Respecto, sin embargo de los perjuicios sufridos por Alemania en el extranjero fuera de la zona de guerra, estos habían de tener una indemnización y en ella insistió enérgicamente. En este capítulo se comprenden primero los perjuicios irrogados a los alemanes en el extranjero en virtud de leyes inicuas; en segundo lugar, los atropellos

contra el derecho de gentes realizados por la población civil y los funcionarios públicos. Los quebrantos de fortunas ocasionados por la legislación enemiga han de ser reparados metálicamente o por restitución, aunque hubiesen pasado a poder de un tercero. Por lo que respecto a este concepto a la República de Ucrania, la delegación de la misma protestó que no era ella sino el gobierno del Czar el responsable de los actos de violencia cometidos en su territorio y que éstos habían de detallarse con la república rusa y determinarse más tarde cuando se ultime la paz con aquella república.

Respecto a los contratos del Estado, se convino que todos los antiguos entrasen por ahora en vigor y fuesen valederos por lo menos durante nueve meses, hasta determinar si habían de sufrir modificación alguna. En el capítulo de los repatriados se dispuso que se atendiese especialmente a los colonizadores alemanes de la Rusia meridional. Sobre esto reclamamos una garantía de que se facilitaría el regreso de nuestros compatriotas y se estableció que pudiesen repatriarse llevando consigo sus bienes, como también entablar relaciones con los diplomáticos y consules, aunque no hubiesen solicitado su nacionalización.

También se determinó que pudiesen ser indemnizados de los perjuicios sufridos por parte de Ucrania.

Otro de los puntos sobre que recayeron nuestros acuerdos fué el de los buques mercantes apresados, estableciéndose desde luego que los que había en el mar Negro en poder de Ucrania habían de ser devueltos sin excepción. Confío—añadió el orador—que este tratado de paz constituirá un modelo para los futuros tratados de igual naturaleza.

Los miembros alemanes de la comisión de Petersburgo firmaron, y antes de su regreso a Alemania, con el representante ruso, y salvo la aprobación de su gobierno, un convenio en virtud del cual los nacionalizados de ambas partes que hubiesen sido llevados por las tropas rusas, pudiendo regresar a sus respectivos países.

Asimismo se dictaron providencias especiales tanto para los menores de edad como para los mayores de cincuenta años. Antes de que la comisión alemana partiese de Petersburgo, se dió principio al transporte de los nacionalizados alemanes.

De nuestros corresponsales

BARCELONA.—El sábado pasado, llegó de Madrid con objeto de tomar parte en la campaña electoral regionalista, el ministro de Hacienda, señor Ventosa Calvell. Al llegar, en el apeadero de Gracia, fué objeto de una cariñosa acogida por el numeroso público que allí había acudido. Por haberlo deseado así el ministro, no se le tributaron honores militares. Acompañado de Todas las autoridades y numerosos amigos se dirigió al hotel Colón, en donde recibió a varias comisiones y vió obligado a dirigir la palabra desde un balcón a la muchedumbre que le ovacionaba.

Por la noche del mismo día dió una conferencia en el «Palau de la Música Catalana», disertando sobre «El momento actual y nuestra actuación», en el que el ministro catalán, hizo historia de la Asamblea de Parlamentarios y explicó su presencia en el Ministerio. El orador fué interrumpido muchas veces durante su peroración por estruendos salvajes de aplausos.

Después de visitar los distritos de Gerona y Santa-Coloma de Farnés, salió el miércoles para Tarragona y Madrid.

— Están y a mucho adelantados los trabajos para el establecimiento de cantinas populares, recibiendo numerosos donativos y ofrecimientos de magníficos locales, de conocidos industriales y comerciantes de esta ciudad.

— En el Palacio de la Música Catalana se están llevando a cabo con gran éxito los festivales «Manesa» en el que toman parte los mejores músicos de Barcelona.

En la lucha del domingo próximo tomarán parte dos candidaturas la regionalista alianza de las derechas formada por los señores Batlle, Cambó Morera, Rahola y Rusiñol y la alianza de izquierdas representada por los señores Lerroux, Giner de los Ríos, Largo Caballero, Domingo y Pich. La lucha promete ser muy reñida pues los regionalistas han adquirido en poco tiempo gran número de correligionarios.—C.

22 Febrero 1918.

GAUCETILLA

El viernes último llegó a Palma el ex-ministro de la Guerra teniente general don José Marina y Vega, para visitar a su hijo oficial de la Armada, capitán del vaporcito «Salvador».

Al muelle pasaron a recibirle y darle la bienvenida, el capitán general de estas islas señor García Menacho con su ayudante y varios jefes y oficiales de los cuerpos de aquella plaza.

Para las próximas oposiciones anunciadas para cubrir 300 plazas en el Cuerpo de Correos, se han presentado 6.074 solicitudes, de las que 3.362 piden examen previo y 2.712 son para los ejercicios de oposición.

Los ejercicios de examen previo comenzarán el 1.º de Abril y los de oposición el 1.º de Mayo.

Como se ha hecho extensivo el beneficio de la edad a todos los opositores que cumplan 16 años antes del 31 de Diciembre, para los que se encuentran en este caso se considera prorrogado el plazo de admisión de instancias hasta el 28 del actual.

Las instancias promovidas por las clases de tropa expulsadas del Ejército últimamente para su ingreso en el cuerpo, después de informadas por la Autoridad Militar regional respectiva, son resueltas en el Ministerio de la guerra, sin sujetarlas a las horas oficiales de oficina, ni a determinados días de trabajo.

Servicios prestados el mes último por la Guardia Municipal.

Día 2. Ordenó retirar de la vía pública a dos mendigos forasteros.

Denunció a un colono que sobre las ocho de la mañana y con un carro, antirreglamentario, transportaba estiércoles por la calle de Prieto y Cavles.

Día 4. Denunció a tres carreteros por parar en contra de la orden por la calle de los Frailes.

Día 5. Denunció a un albañil que depositaba escombros en la calle de Bellavista.

Auxilió a un individuo que fué preso de un ataque en el corazón, falleciendo a los breves instantes.

Día 10. Denunció al conductor de un carro antirreglamentario.

Detuvo a cuatro muchachos que habían apedreado una casa de la calle de San Sebastián.

Detuvo a un joven de 16 años, por haber causado desperfectos en la instalación eléctrica del Cine Moderno.

Día 11. Denunció al conductor de un carro cuyo vehículo no llevaba el correspondiente número de registro.

Día 14. Intervino en una riña en la calle de San Gerónimo por arrojar aguas sucias en el arroyo.

Denunció a dos conductores por transportar estiércoles con vehículos antirreglamentarios.

Día 15. Denunció a un carretero cuyo vehículo no llevaba el correspondiente número de registro.

Señores propietarios de fincas rústicas

Habiendo una persona que desea arrendar una o varias, para informes podrán dirigirse a Plaza Miranda, 4, Mahón.

CINE ESPAÑA Salón de Moda

TELÉFONO N.º 15

Sábado 2 marzo de 1918.

DÍA DE GRAN MODA

Gran Sesión a las nueve.

¡EXITAZO INMENSO!

Interés grandísimo de los episodios 13 y 14, titulados **UNA REVELACION. LA CLAVE DEL SECRETO**, de la grandiosa película en series, lo mejor que se exhibe actualmente en esta ciudad

El secreto del submarino.

LA REVISTA PATHÉ.

Y otra cómica de gran risa.

Domingo sesiones a las 5 y media con sorteo de regalos y 8 y media. Después de esta sesión GRAN BALLE DE SOCIEDAD. La semana próxima: ¡GRANDIOSÍSIMA! y el último episodio del SUBMARINO Pronto CHARLOT... CHARLOT... el REY DE LA RISA y... LA MEJOR OBRA BINEMATOGRAFICA MODERNA.

Denunció a una mujer que arrojaba aguas sucias en la Cuesta del General.

Ordenó el cese de unas obras que se efectuaban en una casa de la calle de Andreu, por carecer del oportuno permiso del Ayuntamiento.

Denunció a un cochero de la parada de la Explanada, por faltar al artículo 6.º del Reglamento.

Día 16. Denunció a un individuo que causó daños a dos árboles del Camino del Cementerio.

Día 27. Denunció a un individuo que guiaba un carretón, cuyo vehículo no llevaba el correspondiente número de registro.

Denunció a un ciclista, por idéntico motivo

Día 18. Denunció a una vecina de la calle Cos de Gracia por arrojar aguas sucias en el arroyo.

Denunció al conductor de un carretón por no llevar el número de registro.

Día 19. Apasiguó una riña, en la calle del Alba.

Día 20. Denunció a un ciclista que no llevaba número de registro.

Día 21. Auxilió y condujo al Hospital Civil a un individuo preso de un ataque mental.

Día 22. Decomisó un saco de carbón muy mojado que se intentaba vender al público.

Día 24. Detuvo y condujo al cuarto de detenidos a un individuo que había promovido fuerte escándalo en la vía pública.

Decomisó veinte quintales de carbón mojado.

Denunció a un individuo de la calle de San Sebastián, por arrojar aguas sucias en el arroyo.

Día 25. Denunció al conductor de un carro que no llevaba el correspondiente número de registro.

Día 26. Detuvo y condujo al cuarto de detenidos a un muchacho.

Día 28. Denunció al conductor de un carro por transportar estiércoles con un vehículo antirreglamentario.

Día 30. Denunció a una vecina de San Luis por expender leche aguada.

COMISIÓN POPULAR DE SUBSISTENCIAS

Se convoca el Pueblo para una asamblea que tendrá lugar el próximo jueves día 28 del actual a las nueve y media de la noche en el salón del Cine Moderno.

Se encarece la asistencia por tener que tratar se asuntos de vital interés.

Para mayor comodidad estarán abiertas las puertas de entrada de la calle de San Elias.

La «Gaceta» publica una extensísima Real orden del ministerio de Marina en que Su Majestad el Rey se ha servido aprobar, con carácter provisional para el actual Reemplazo, las instrucciones para la aplicación de las disposiciones de la ley de 19 de noviembre de 1915 sobre la materia de que nos ocupamos.

Unidos a los trozos respectivos en las mismas condiciones de sus compañeros de llamamiento, sin percibir primas ni disfrutar otras ventajas que las inherentes a la categoría que obtengan, pudiendo continuar en el servicio una vez extinguido su enganche, dentro de las condiciones reglamentarias.

La inscripción marítima estará organizada por apostaderos, y dentro de cada uno de éstos, en brigadas y trozos por provincias y distritos, a las órdenes de sus respectivos comandantes y ayudantes, así como serán contramaestres de puerto de ellas los de primera y segunda clase de las comandancias y distritos marítimos.

A todo inscripto se le facilitará por los jefes de trozo, gratuitamente, una cédula que se ajustará a la regla cuarta de las mandadas observar por el Almirazgo en 26 de marzo de 1873 y al modelo nuevo que inserta la «Gaceta» con las licencias para navegar y operaciones del reemplazo.

La obligación personal del servicio militar de la Armada alcanza a todos los españoles que pertenezcan a la inscripción marítima de 1.º de año durante el que cumplen los diez y nueve de edad sin limitación ni privilegios.

A los que antes de dicha fecha soliciten ser borrados de la inscripción se les recogerá la cédula, pasándose aviso a los alcaldes dándoles cuenta de la responsabilidad que contraen si no sirven aquéllos en el Ejército.

Los capitán, pilotos y maquinistas acreditan sus títulos, y si no los tuviesen, una certificación.

Así como los que estuviesen de estos últimos estudiando y haciendo prácticas.

De la situación militar orden de el llamamiento y tiempo de servicio en la marinería, es el vigente.

Cuando quieran los marinos contraer matrimonio se instruirá el correspondiente expediente.

El sorteo se verificará en la siguiente forma: Reunida la Junta, se constituirá en sesión pública.

En un bombo se meterán 12 bolas numeradas del 1 al 12 que representarán los meses del año.

Verificado esto, se extraerá una bola de dicho bombo, y el número extraído será el del mes.

De igual modo se meterán después tantas bolas numeradas desde el 1 como días conté el mes, resultando de la anterior extracción, y sacada una de ellas, el número de ésta será el día de la fecha a partir de la cual se formará un alistamiento.

Las exclusiones y excepciones de marinería en la Armada son las siguientes:

Cumplidos los doce años de servicio en la Armada será baja el individuo, canjeándosele la cédula de inscripción por la cartilla naval, pasando a la segunda situación del servicio activo o pedirá la absoluta.

Estarán obligados a figurar en la Inscripción Marítima todos los mayores de catorce años que se dediquen a las industrias de pesca a flote y navegación y los alumnos de todas las academias de la Armada.

Los que se den de baja en la Inscripción Marítima antes de 1.º de Enero del año que cumplan los diez y nueve no podrán ingresar de nuevo en ella hasta que hayan cumplido los treinta y dos.

TEATRALES

Teatro Principal

En la noche de hoy tendrá lugar en el Teatro Principal una extraordinaria función que vemos dedica la empresa al diputado electo Dr. Mansó.

Se cantará la preciosa zarzuela joya de nuestro arte lírico «El anillo de hierro» y la zarzuela en un acto «El Duo de la Africana».

Salón Victoria

El próximo jueves en sesión vermouth selecta, tendrá lugar el estreno de los episodios 7.º y 8.º de la interesante cinta «La Máscara Roja» cuyo éxito va aumentando, siendo muy celebrados en todos los episodios el arte e intrepidez de Lucille y el conde Hugo.

Regimiento de Infantería Menorca n.º 70

Habiendo acordado la junta económica de este Regimiento ceder al mejor postor el fiemo del ganado caballar y mular que tiene de plautilla, se hace público por el presente anuncio que hasta el día 28 del presente mes y en la Oficina Mayoría se halla expuesta el pliego de condiciones correspondiente para aquellos a quienes interese siendo por cuenta de quien se le adjudique el importe de este anuncio.

Mahón 22 Febrero de 1918.—El Teniente Coronel Mayor, José Illán.

COTIZACIÓN

Bolsa de Barcelona

(Telegrama recibido por el «Banco de Menorca»)

Del 19 de Febrero de 1918

Interior serie A	78'80
Id. id. B	78'75
Id. id. C	78'65
Exterior A	86'70
Amortizab le 5 p% A	96'40
Id. B	95'40
Nortes	58'00
Alicantes	64'50
Andaluces	54'70
Orenses	19'10
Obligación Trasatlánticas	88'25
Francos	72'50
Libras	19'70

Banco de Menorca

El Banco de Menorca se encarga por cuenta de su clientela, de las operaciones siguientes:

Compras y ventas de todas clases de valores españoles y extranjeros al contado y a plazo.

Cartas de crédito sobre todos los países.

Custodia de toda clase de valores y gestión de las operaciones relacionadas con los mismos, tales como canje renovación de cupones, verificación de los sorteos de amortizaciones etc., etc.

Cobro y compra de cupones españoles y extranjeros.

Giros, órdenes telegráficas, y cobro y descuentos de letras.

Seguros de cambio.

Aperturas de toda clase de cuentas corrientes en pesetas o en monedas extranjeras y todas las demás operaciones propias de esta clase de establecimientos.

Depósito de Calzado

Plaza del Príncipe, número 12, (frente la Iglesia del Carmen).

Siempre hay elegantes surtidos de calzados para señora, caballero y niños a precios reducidos.

PARA VENDER.—Árboles frutales y americanos para transplantar, criados en el (Puntaró).

Informes Isabel II número 35.

Pérdida.—De una llave niquelada, de puerta.

Se extravió el lunes.

El que la entregue en esta imprenta además de las gracias se gratificará.

Conferencias telegráficas del HERALDO DE MENORCA

Madrid 25.

Nacionales

Triunfo de las derechas en Madrid

Las elecciones celebradas el domingo último en Madrid resultaron relativamente tranquilas, registrándose ligeros incidentes.

Hubo algunas colisiones entre mauristas y republicanos, siendo detenidos varios de estos últimos como promotores de los sucesos.

En las primeras horas de la mañana votaron los ministros y distinguidas personalidades, siendo mucho mayor que otras veces el número de votantes.

Los escrutinios resultaron en extremo laboriosos, durando algunos hasta las doce de la noche.

El resultado fué el siguiente: don Francisco Javier Gimenez de la Puente, conde de Santa Eugracia, 31.167 votos, García Prietista.

Don Antonio Maura y Montaner, 31.066 votos.

Don José Alvarez Arranz, ciervista 29.536.

Don Antonio Goigoechea, maurista 29.420.

Don Julian Besteiro, socialista 28.727.

Don Roberto Castrovido republicano 28.637.

Don Pablo Iglesias, Socialista, 28.344.

Don Jacinto Benavente, maurista, 28.027.

De manera que han resultado elegidos cinco candidatos del acuerdo monárquico, tres de ellos mauristas, uno ciervista y otro prietista, y tres de las izquierdas, dos socialistas y un republicano.

El entusiasmo en Madrid es grande por el enorme triunfo alcanzado por las derechas.

En los círculos políticos el hecho dió lugar a muchos comentarios, ya que después de tanto luchar las izquierdas, ha sido esta la vez que su fracaso ha sido mayor.

En las primeras horas de la tarde las izquierdas intentaron organizar una manifestación, reinando gran entusiasmo, ya que daban por descontado el triunfo completo de su candidatura.

La derrota en Madrid de los señores don Alejandro Lerroux, don Melquiades Alvarez y don Emilio Menendez Palleres, obedece a que los socialistas solo votaron a sus candidatos, asegurándose así el triunfo.

Romanones derrotado.

En las elecciones del domingo España ha demostrado plenamente que quiere vivir en paz, derrotando en casi todos los distritos a los candidatos romanonistas, pagando de este modo al conde la campaña intervencionista que le valió el ser arrojado del poder.

En los centros romanonistas a medida que iban llegando noticias de provincias; la decepción era mayor, asegurándose que en vista de tamaña derrota, unida a los escasos votos que tuvo en Madrid el candidato romanonista, el conde de Romanones llamó a su despacho al ministro de Marina don Amalio Gimeno, que le es adicto, aconsejándole que inmediatamente presentara la dimisión de su cargo y abandonara el gobierno en donde tan escasa representación tendrían.

Crisis parcial

Es creencia general que en el consejo de ministros que hoy ha de celebrarse, se suscitará la crisis parcial, motivada por la dimisión de don Amalio Gimeno.

También se da como cosa cierta que el señor García Prieto visto el triunfo de las derechas presentará al monarca la cuestión de confianza, creyéndose que al fin formará un gobierno de fuerza don Antonio Maura con los elementos de Lacierva, continuando este señor en el ministerio de la guerra, siendo probable que entren en el citado ministerio nuevos elementos regionalistas.

Separándose de Dato

Anoche se aseguraba que el vizconde de Eza y algunos de sus incondicionales se separaban del señor Dato, engrosando las filas regionalistas.

La Lliga triunfante en Barcelona

Las elecciones en Barcelona han resultado un triunfo completo para la Lliga y por tanto una derrota aplastante para Lerroux y sus secuaces.

Los candidatos que han triunfado son los siguientes:

D. Narciso Batle y Baro, Notario, de la Lliga.

D. Francisco Cambó y Batle, Abogado de la Lliga.

D. Pedro Rahola y Molinas, Abogado, de la Lliga.

D. Magín Morera Galicia, escritor de la Lliga.

D. Alberto Rusinol Prats, Presidente de la Sociedad Económica Barcelonesa de amigos del País, de la Lliga.

D. José Batle, jaimista don Francisco Largo Caballero, socialista de las izquierdas.

D. Marcelino Domingo Sanjuan, republicano.

Por tanto han sido elegidos por Barcelona cinco diputados de la Lliga, un jaimista, un socialista y un republicano, resultando totalmente derrotada la candidatura lerrouxista ya que ni su jefe se ha salvado del naufragio.

Formaban la candidatura de las izquierdas don Alejandro Lerroux, don Hermenegildo Giner de los Rios, don Juan Rich y Pons, don Francisco Largo Caballero y don Marcelino Domingo, los tres primeros lerrouxistas, socialista el cuarto y republicano el último, siendo derrotados los tres primeros.

La derrota del ex-emperador del Parnaso en sus propios dominios, es de las que forman época.

El triunfo de la Lliga es enorme como nunca se había visto, alcanzando en la capital más de 38.000 votos.

En el local la Lliga es imposible penetrar, dado el entusiasmo que allí reina. La benemérita impide estacionarse frente a dicho local, siendo enorme la concurrencia que allí acude.

El triunfo de la Lliga es completo en Cataluña, exceptuando escasos distritos.

En Vich ha triunfado el tradicionalista señor Trias, Gerente del periódico «El Correo Catalán».

Prensa Asociada.

Por correo

La amenaza submarina

Según el «Morning Post», lord Jellicoe ha dicho:

«Temo que durante los próximos meses vamos a pasar un rato muy malo, pero tengo confianza. Ahora yo no intervengo en esos asuntos pero conozco todo lo que está preparado ya y lo que está en preparación, y tengo confianza en que al final del verano, en Agosto próximamente—suponiendo que la nación resistirá hasta entonces, y espero que resistirá estaremos realmente en situación para decir que la amenaza submarina está muerta. Doy el plazo hasta Agosto porque he notado que siempre que el primer ministro o algún alto funcionario pronuncian discursos optimistas, al día siguiente ocurre un desastre tremendo. He dicho esto mismo al presidente del Consejo, rogándole no pronuncie nunca discursos optimistas sobre la cuestión submarina, porque a la mañana siguiente yo tendría que ir al Ministerio de la Guerra con una larga lista de pérdidas de buques. Ahora quisiera que el presidente no pronuncie ningún discurso optimista hasta el próximo Agosto; en esta fecha no importa que sea todo lo optimista que quiera, pero antes no».

El peligro amarillo

Dice «Le Petite Republique»:

«El Japón ha adoptado—o se ha dejado imponer—una situación muy cómoda en la alianza. Por el momento, corre el mínimo de riesgos y acapara el máximo de provechos. Lejos de nuestro ánimo censurarle por esto. Probablemente no se le ha pedido hacer más de lo que hace, y, permaneciendo fiel a los compromisos contraídos, se limita a no rechazar los beneficios que le salen al paso. Después de haber triunfado en el Brasil y en otros lugares, aumenta de día en día la penetración comercial en el mercado australiano, aprovechándose de la paralización completa, o por lo menos gran reducción, de la exportación inglesa en ese mercado.

Principalmente, en el comercio de tejidos, el Japón se ha hecho dueño de los mercados de Australia. Durante los nueve primeros meses del año fiscal de 1917 la exportación japonesa de tejidos a Australia ha alcanzado el valor de 1.200.000 libras esterlinas, contra menos de 500 mil libras en 1913. Esta exportación no consiste solamente en los tejidos de seda que el Japón acostumbraba exportar, sino en géneros de algodón de los que Inglaterra era antes la única poseedora.

Teniendo en cuenta lo barato de la mano de obra japonesa, su facilidad de transportes y su extraordinario espíritu de iniciativa, los fabricantes de tejidos de algodón japoneses serán con el tiempo los competidores más formidables de la industria algodonera inglesa».

La importancia de Ucrania

En el periódico «New York Staatszeitung» del 20 de enero, escribe Alfred Semerau sobre la Ukrania, entre otras cosas lo siguiente:

«Las aspiraciones autonomistas de los ucranianos fueron desde un principio odiosas al Gobierno ruso, pero a pesar de las más severas medidas no pudieron ahogarse en la forma deseada. ¡Qué modesto fue cuando para la primera Duma rusa se eligieron 52 nacionalistas ucranianos, que formaron el «Club Ukranio» y fueron tan valerosos que pusieron en su programa la autonomía de la Ukrania! Aún a la segunda Duma fueron importante número de ucranios y entonces el Gobierno ruso hubo de acudir con una «reforma», que redujo el número de ucranios en la tercera Duma a dos.

Por cierto que el Gobierno ruso tuvo siempre que hacer con estos levantiscos, que incesantemente formulaban pretensiones inauditas.

¿No tuvo el Magisterio ucranio el atrevimiento de votar en la Asamblea general del Magisterio ruso, celebrada en San Petersburgo a fines de 1902, una resolución en la que se impedía la implantación de la lengua ucraniana en todas las escuelas públicas de la Ukrania? ¿Y no estaban desde la exposición de Kiew los 6.000 gremios de los agricultores ucranios en abierta lucha con los rusos? ¿Y no era increíble que hace algunos años, con ocasión de la muerte del compositor ucranio Lissenko en Kiew, organizaron los ucranios rusos una manifestación, en la que tomaron parte unos 200.000 ucranios, lo que motivó la dimisión del gobernador de Kiew? ¿No era precisamente provocador que, no obstante todas las pretensiones rusa, dispusieran los ucranios rusos, antes de estallar la guerra, de más de veinte periódicos y revistas, que tienen una gran venta, y que según cálculo oficial ruso, sólo en el año 1911 fuesen vendidos en la Ukrania rusa más de 600.000 libros ucranios? Todo esto solo pudo considerarlo el Gobierno ruso como propaganda revolucionaria. Y la dureza con que persiguió desde tiempo inmemorial a los ukanios se comprenderá si tenemos presente la importancia de este país para el Imperio ruso. Es el granero de Rusia. Produce tanto cereal que no solo cubre las necesidades internas, sino que puede todavía exportar grandes cantidades: la exportación de cereales por Odessa solamente asciende por año a más de 100 millones de dólares. Suministra una tercera parte de todos los productos agrarios del Imperio, el 79 por 100 de su producción total de carbón y tiene grandes minas de hierro. Estas cifras hablan claramente, y con razón se ha dicho que con la Ukrania solamente se convirtió en gran Potencia europea el Estado moscovita de Ivan III. La admisión de la Ukrania llevó a Rusia en Sur al Mar Negro. Pero no se estuvo aquí quieta. Aspiró a traspasar los Balkanes y soñaba con la posesión de Constantinopla. Se sabe que Catalina II tenía reservado el Trono de la nueva Grecia que debía levantarse sobre la antigua Bizancio a su nieto Constantino. Este sueño que sintieron igualmente todos los soberanos siguientes ha pasado para Rusia. La creación de un Estado ucranio separa, sin embargo, a Rusia de los Balkanes y la priva definitivamente de su posición e influencia sobre los pueblos de esta península. Con esto está definitivamente apagado un foco que desde hacía tiempo arrojaba chispas, y los pueblos balcánicos pueden, según una frase acertada de Eugenio Lewicew ordenar su vida internacional sobre la base nacional en una forma que excluya toda complicación seria. Los puertos ucranios en el mar Negro, como, por ejemplo, Odessa, con una población de medio millón y su gigantesco movimiento comercial, Licolajow y Cherson, se convertirán pronto en puntos centrales del comercio mundial y podrán compararse con los más importantes puertos de Europa. Para el comercio con el lejano Oriente, con el Asia central especialmente, además para una colonización de estos territorios se abrirán las puertas.

Ahora bien: se ha preguntado, cuando la cuestión ucraniana se puso de actualidad, y esto no sin justificación, si el pueblo ucranio estaba en situación de regirse a sí mismo y de constituir la frontera entre Rusia y el Oeste. Pero su historia ha mostrado que se ha impuesto y se está imponiendo grandes sacrificios por su nacionalismo. Todas las sublevaciones ucranias contra Polonia, así dice Dmytro Donzew, uno de sus portavoces, detonaron siempre un poderoso espíritu de independencia y la indomable voluntad de una nación de regirse por sí misma. En los ucranios mostraron la existencia del material de los que en todos los tiempos se construyeron los Estados. El mismo carácter tuvieron también las sublevaciones ucranias contra Moscú. El sentimiento de la nacionalidad, que, a pesar de todos los intentos de mantenerlo acallado y ahogado, no murio nunca, creció desde la revolución de 1905 con especial pujanza. Y esto es ya una garantía de que este pueblo sano y vigoroso de labradores, que desde hace doscientos cincuenta años pidió con energía pero siempre en vano su independencia, garantizada por el Tratado de Perejaslave, en forma de unión personal de su país con Rusia, cuando ahora al fin goce de la libertad sabrá ver en ella un bien que le defenderá contra todo nuevo ataque».

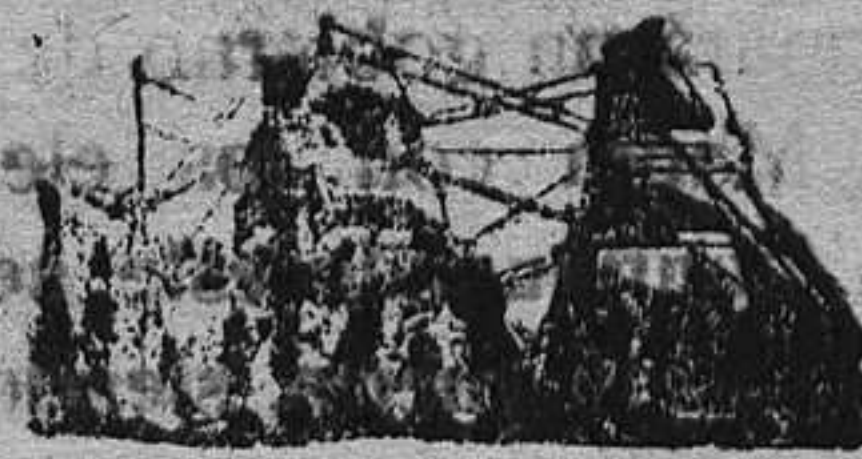
Imprenta de Francisco Truyol.—Mahón.

Reuma y toda clase de dolores se curan con el

■ R E U M A T Á L O ■

Superior a toda clase de balsamos y unturas conocidas.

Depósitos. Farmacias G. Pons Fargas, Doctor Orfila 6, y F. Martínez, Pi y Margall, 1.



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 4, de Málaga el 5 y de Cádiz el 7, para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires el 2 y de Montevideo el 3.

Línea de New-York-Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 25, de Málaga el 28 y de Cádiz el 30, para New-York, Habana, Veracruz y Puerto Méjico. Regreso de Veracruz el 27 y de Habana el 30 de cada mes.

Línea de Cuba-Méjico

Servicio mensual saliendo de Bilbao el 17, de Santander el 19, de Gijón el 20 y de Coruña el 21, para Habana y Veracruz. Salidas de Veracruz el 10 y de Habana el 20 de cada mes, para Coruña y Santander.

Línea de Venezuela-Colombia

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 10, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga, y de Cádiz el 15 de cada mes, para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Habana, Puerto Limón, Colón, Sabanilla, Curacao, Puerto Cabello y la Guayra. Se admite pasaje y carga con trasbordo para Veracruz, Tampico y puertos del Pacífico.

Línea de Filipinas

Una salida cada 45 días arrancando de Barcelona para Cádiz, Canarias, Cape Town, Durban, Singapur y Manila.

Línea de Fernando Poo

Servicio mensual saliendo de Barcelona el 2, de Valencia el 3, de Alicante el 4, de Cádiz el 7, para Tanger, Casablanca, Mazagan, (escalas facultativas), Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma y puertos de la costa occidental de Africa. Regreso de Fernando Poo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Línea Brasil-Plata

Servicio mensual saliendo de Bilbao, Santander, Gijón, Coruña, Vigo y Lisboa (facultativa) para Río Janeiro, Santos, Montevideo y Buenos Aires; emprendiendo el viaje de regreso desde Buenos Aires para Montevideo, Santos, Río Janeiro, Canarias, Lisboa, Vigo, Coruña, Gijón, Santander y Bilbao.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables y pasajeros, a quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado como ha acreditado en su dilatado servicio. Todos los vapores tienen Telegrafía sin hilos.—AGENTE EN MAHÓN: D. Juan F. Tallavull, Infanta, 24.

APRENDA EL FRANCÉS O EL INGLÉS

METODO DEL LEQUAFONO

combinado con el método racional de Richard S. Rossignol

(El premio mayor en la exposición internacional Panamá-Pacífico.

Se oye la pronunciación exacta de cada palabra o frase mil veces si se quiere. Ya no es necesario aprender de memoria verbos, declinaciones, o reglas inútiles. Sólo se necesita dedicar algunos minutos de práctica en momentos de asueto para adquirir un conocimiento positivo del francés o del inglés.

Este método es reconocido en España y otros países como el más natural y práctico para aprender idiomas.

Para detalles y precios: Francisco Ponsseti, Deyá, 17, Mahón.



EL SOCORRO BALEAR

SOCIEDAD DE SOCORROS MÚTUOS

para los casos de Enfermedad, Vejez, Imposibilidad, Parto, Fallecimiento, Convalecencias.

Domicilio social: calle conquistador núm. 45, 2.ª Palma de Mallorca.

Autorizada por la COMISARÍA GENERAL DE SEGUROS con arreglo a lo que dispone el artículo 3.º de la Ley de 14 de Mayo de 1908. Autorizada por el GOBIERNO CIVIL de la Provincia en virtud de lo que dispone el art. 4.º de la Ley de Asociaciones.

Suscribros a EL SOCORRO BALEAR que es la única Sociedad Regional que por 1'10 pesetas al mes, os garantiza las ventajas siguientes:

3'50 pesetas diarias cuando estéis enfermos.

1'25 pesetas diarias cuando seáis ancianos

1'00 peseta diaria toda la vida si no podéis trabajar.

Y una considerable SUMA a vuestros herederos si falleceis.

Leed y consultad las condiciones del Reglamento de El Socorro Balear.

Representante en Mahón: Jorge Portella Toyos, calle de Gracia núm. 15.

Water Closet

Para detalles: PORTAL DE MAR, 16. - MAHÓN.

SISTEMA CONFORTO

— APROBADO POR EL SEÑOR ARQUITECTO MUNICIPAL DE ESTA CIUDAD —

GRAN ECONOMIA DE COSTE Y DE AGUA